

Sesión Ordinaria del 28 de Julio de 2011

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria.	3
Homenajes.	3
Homenaje por el atentado a la AMIA.	3
Homenaje por el fallecimiento de Evita.	4
Consideración de actas y versiones taquigráficas.	6
Asuntos entrados.	6
Declaración del Cuerpo en comisión e inclusión de expedientes sobre tablas.	7
Expediente N° 70.538/11 HCD. Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.	7
Expediente N° 70.563/11 HCD. Proyecto de decreto. Modificación del decreto 4/2011.	7
Expediente N° 70.560/11 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de fortalecimiento logístico.	7
Tratamiento de los dictámenes de comisiones.	7
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.	7
Expediente N° 69.188/10 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios establecidos en la ordenanza 4.360/02.	7
Expediente N° 69.058/10 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	8
Expediente N° 68.362/10 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	8
Expediente N° 68.826/10 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	8
Expediente N° 69.089/10 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	8
Expediente N° 68.706/10 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	8
Expediente N° 69.410/10 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	8
Expediente N° 69.058/10 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	9
Expediente N° 70.296/11 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	9
Expediente N° 70.340/11 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	9
Expediente N° 69.058/10 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	9
Expediente N° 68.708/10 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	9
Expediente N° 68.995/10 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	9
Expediente N° 68.532/10 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	10
Expediente N° 70.325/11 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios establecidos en la ordenanza 4.360/02.	10
Expediente N° 69.058/10 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	10
Expediente N° 69.121/10 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	10
Expediente N° 70.488/11 HCD (Dict. N° 18). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	10
Expediente N° 69.462/10 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	11
Expediente N° 68.828/10 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	11
Expediente N° 69.628/10 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	11
Expediente N° 69.007/10 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	11
Expediente N° 69.658/10 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	11
Expediente N° 68.644/10 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 68.424/10 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 68.168/09 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 68.153/09 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 66.038/08 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 70.490/11 HCD (Dict. N° 29). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12

Expediente N° 69.815/10 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	13
Expediente N° 68.931/10 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....	13
Expediente N° 68.576/10 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....	13
Expediente N° 70.166/11 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....	14
Expediente N° 68.600/10 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....	14
De las comisiones de Desarrollo Social, de Legislación General y de Hacienda y Finanzas.....	14
Expediente N° 70.396/11 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de ordenanza. Condonación de las obligaciones tributarias por el Impuesto a los Automotores.....	14
De las comisiones de Legislación General y de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.....	14
Expediente N° 70.401/11 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	14
De la comisión de Legislación General.....	14
Expediente N° 70.344/11 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco.....	14
Expediente N° 70.498/11 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza. Convalidación de contrato de comodato.....	15
Expediente N° 70.458/11 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	15
Expediente N° 70.441/11 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de decreto. Convalidación del decreto de presidencia N° 068/11.....	15
De las comisiones de Legislación General y de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación.....	15
Expediente N° 70.406/11 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo.....	15
De las comisiones de Legislación General, de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación, de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.....	16
Expediente N° 70.361/11 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	16
De las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.	16
Expediente N° 70.095/11 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	16
De la comisión de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano.....	16
Expediente N° 70.036/11 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	16
Expediente N° 70.127/11 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	16
Expediente N° 69.990/11 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	16
De las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General.....	17
Expediente N° 68.480/10 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de registración de plano de obra.....	17
Expediente N° 68.169/09 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de registración de plano de obra.....	17
Expediente N° 67.595/09 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de registración de plano de obra.....	17
Expediente N° 59.669/05 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de uso de suelo.....	17
De las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.....	17
Expediente N° 70.482/11 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de ordenanza. Autorización a la apertura de veredas y calzadas para el tendido de cañería.....	17
De las comisiones de Salud y Políticas Ambientales y de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación.....	18
Expediente N° 70.497/11 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de ordenanza. Convalidación de acuerdo..	18
De la comisión de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.....	18
Expediente N° 70.440/11 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	18
Expediente N° 70.485/11 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	19
Expediente N° 70.056/11 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....	19
Expediente N° 50.564/01 y otros HCD (Dict. N° 56). Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.....	19

— En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 17 y 25 del jueves 28 de julio de 2011, con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante, concejal Juan Manuel Le Bas, y de los concejales Jorge Raúl Costas, Florencia De Luca, Aníbal Franco, Rogelia Franco, Cinthia Victoria Frías, Marcelo González, Margarita Guarana, Silvio Hernán Gutiérrez, Enrique Miguel Loureiro, Leonardo Emanuel Lucero, Zulema Miranda, Santiago Muñiz, Mónica Ochoa Magallanes, Marcelo Ríos, Claudio David Román, Silvana Elisa Ada Soest y Vanesa Sosa, dice el:

Sr. Presidente (Juan Manuel Le Bas).- Con la presencia de 18 señoras y señores concejales, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

Agradecemos la presencia de los vecinos y vecinas que nos acompañan en esta sesión.

Lectura de la nota de convocatoria.

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión.

-Se lee.

Homenajes.

Sr. Presidente.- Como lo establece el artículo 55, es el momento de rendir homenajes.

Homenaje por el atentado a la AMIA.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ríos.

Sr. Ríos.- Señor presidente: desde nuestro bloque Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad, venimos a rendir homenaje a las víctimas del atentado a la AMIA del 18 de julio de 1994. Para comenzar, me gustaría leer un párrafo de una carta, un testimonio publicado por familiares de las víctimas: tres minutos habían pasado, tan sólo tres, cuando el arquitecto Andrés Malamud a cargo de las refacciones de la AMIA recorría e inspeccionaba las obras. El albañil David Barriga iba al fondo del segundo piso para terminar unos detalles. Sebastian Barreiro de 5 años, se dirigía al Hospital de Clínicas de la mano de su mamá por la calle Pasteur, mientras que Romina Bolan iba camino a la facultad y Jorge Lucio Antúnez le llevaba un café a un cliente. Sin embargo, ninguno llegó a destino. Ellos forman parte de las 86 víctimas del más sangriento atentado terrorista de la historia argentina.

Exactamente a las 9 y 53 del lunes 18 de julio de 1994, una bomba arrasó con el edificio de la AMIA; truncó sus sueños y esperanzas, y segó la vida de estas personas dejando además centenares de heridos.

A 17 años del atentado, honramos la memoria de los que no están, convencidos de que los pueblos que no tienen memoria no tienen futuro.

Sin duda, señor presidente, la causa AMIA ha sido a lo largo de muchos años un verdadero laberinto de complicidades y de impunidad. Fue este laberinto que llevó a Néstor Kirchner, a poco de asumir la presidencia, a calificar la causa AMIA como una vergüenza nacional, la decisión de crear las condiciones para que tanto el gobierno como la justicia actúen, la decisión de que los agentes de la CIDE puedan declarar, la exigencia del gobierno en la Asamblea de Naciones Unidas para que el gobierno de Irán colabore con la investigación. La misma presencia en cada uno de los actos aniversarios tanto del ex presidente como de la actual presidenta Cristina Fernández de Kirchner, aún cuando todavía no haya nuevos imputados, son pasos firmes en el sentido de buscar la verdad.

-Ingresa el concejal Marcelo Cartechini.

Sr. Ríos.- Desde nuestro espacio político sostenemos que esclarecer este hecho tan oscuro y doloroso para nuestro pueblo es un deber ineludible de quienes

luchamos por la verdad y la justicia, exigiendo juicio y castigo a los culpables, porque ese es el mejor homenaje a quienes murieron, a quienes fueron víctimas, a los que perdieron a sus seres queridos, a quienes lucharon por encontrar la verdad, a los que siguen luchando. Mantener viva la memoria, encontrar la verdad y exigir justicia para que también podamos decir nunca más. (*Aplausos*).

Homenaje por el fallecimiento de Evita.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Soest.

Sra. Soest.- Señor presidente: con el último, pequeño y piadoso suspiro se desvanece la habitación, la cama, los rostros de quienes la rodean. En la calle se desvanecen las luces, los árboles, la llovizna, las veredas, los trajes, los sombreros, se desvanecen las ciudades y los poblados. En las casas se desvanecen los niños que reclaman el puchero casi a punto, los muebles, la ventana, el jarrón, el retrato, la estufita. Todo se desvanece, sólo queda la voz en la radio que informa que Evita ha fallecido a las 20 y 25 de ese día 26 de julio de 1952.

El 18 de julio Eva María pierde la ciencia. Con el espíritu aquietado, lejano, pacífico, tal vez Eva se recordó una niñita correteando por Los Toldos con los mapuches de Coliqueo, una hija tan bella y buena como ilegítima y postergada, una hermana, la menor de los cinco sacrílegos. Tal vez encontró la mirada de su mamá, siempre trabajando pero un poco más contenta porque las penurias y la pobreza soltaban a su familia, en Junín, ella cosiendo y cocinando y Juancito al que le iba muy bien como vendedor de artículos de tocador Guereño. Perfumes, dulces y queridos perfumes de un hogar con mal padre y malos parientes. Si “desde que me acuerdo cada injusticia me hace doler el alma como si me clavase algo en ella”.

“La Negrita” no podía con matemática pero las maestras decían a todos que se distinguía en la declamación dramática y entretenía a toda la escuela con sus malabares perfectos.

Don Arini, el gran Don Arini tenía una casa de música y como no había radio en el pueblo colocaba un parlante en la puerta de su negocio y allí estaba Eva participando de “La hora selecta”, una parte sustancial de la programación, recitando poemas.

Era actriz, iba a ser actriz, pero otras cosas tienen que importar, líder del curso, Eva María se puso un moño negro sobre el guardapolvo cuando murió el ex presidente Yrigoyen, derrocado por un golpe de Estado, ¡no tenían derecho los malnacidos!

Y sí, quince años son suficientes para enfrentar a la gran Buenos Aires, pero qué les pasa a los ricachones. Somos los cabecitas negras que venimos a molestarlos, y a mí me dicen “Negrita” desde siempre. Así que seré una cabecita negra nomás.

Eva Franco, Pepita Muñoz, Pierina Dealessi, buenas señoras que le dieron trabajo a la flacucha, a la “cosita etérea” como decía Pierina y le hacía tomar mate de leche todo el día.

“La Negrita” locutora, actriz de radioteatros, modelo, tapa de revistas de espectáculos y las vueltas de la vida. A Juancito lo salvó Guereño y a ella el auspicio de Jabón Federal en Radio El Mundo y Radio Belgrano y el radioteatro “Grandes Mujeres de Todos los Tiempos”. La ilegítima Duarte se pudo comprar un departamentito en la calle Posadas, frente a los estudios de Radio Belgrano, una migrante pueblerina en el barrio de Recoleta. Pero las cosas tienen que importar, allá por el 43 Eva María fundó la Asociación Radial Argentina, el primer sindicato de los trabajadores de radio.

No debería volver en sí, tan sólo el dolor la espera, debe retornar al misterioso lugar que ella conoce, tiene que volver allí con el espíritu aquietado porque otro hijo ilegítimo la espera.

El recuerdo no es muy claro, pero está casi segura que fue Roberto Galán, el locutor del Festival Solidario en el Luna Park por las víctimas del terremoto de San Juan, quien los presentó.

El hijo ilegítimo, Juan Domingo Perón, un teniente coronel de 47 años estaba cambiando el país. Conquistas sociales, conquistas laborales, la Secretaría de Trabajo, un creciente apoyo popular y una creciente ola de contreras al grito de

“alpargatas no, libros sí”. Juan Domingo la tomó de la mano y “La Negrita” le entregó su alma, a él y a la causa peronista.

Ilegítimos y concubinos, un militar que habla de justicia social y una actriz de carácter indomable. Peronistas y antiperonistas se agrupan en un país que viviría acontecimientos inimaginables.

A Perón lo detienen en el departamento de la calle Posadas. Confinado en la isla Martín García, le escribe a su amigo Mercante: “Le encargo mucho a Evita, porque la pobrecita tiene sus nervios rotos y me preocupa su salud. En cuanto me den el retiro me caso y me voy al diablo”.

El 17 de octubre de 1945 el pueblo decidió sus destinos. En Junín, Juan se casó con Eva y no se fue al diablo.

Una mujer en la campaña electoral, opinando de política, hablando en actos públicos, una primera dama sin recatos ni ceremoniales. “La Negrita” de gira por Europa, reclamando los derechos civiles y políticos de sus congéneres. El Partido Peronista Femenino, la militancia en los barrios, en los pueblos, en los sindicatos. Sus descamisados, la Fundación Eva Perón. ¿Qué dejé de hacer? Sin conciencia la memoria pierde exactitud. Ojos, caras, sonrisas, llantos, abrazos. Sus humildes, sus pobres cabalgando en el orgullo y la dignidad; nada era caridad, era justicia, siempre era justicia. Querían que fuera vicepresidente, no sé qué me dolía más, se dijo, si la enfermedad o el no, que les dolía a ellos, a mi pueblo.

Votar en el hospital, solita, ¡qué injusto! Tantos son “La razón de mi vida”; a tantos quiero que llegue “Mi mensaje”; estoy muriendo a los 33 años; lo dejo solo a Perón... ¡Qué injusto!

Saludó con el brazo en alto por última vez a su pueblo el 4 de junio de 1952. Perón juraba por segunda vez como presidente de la Nación. Quienes se agolpaban en la Avenida de Mayo sintieron un hálito de esperanza. No sospecharon que “su” Evita estaba sostenida por un corsé de yeso y alambre ni que tenía en su pequeño cuerpo una doble dosis de morfina.

El estado de inconsciencia había cumplido su misión; y cuando todo se esfuma, jamás tantos lloraron con lágrimas una pena tan honda para sus corazones. Miles y miles de personas la honraron en la última despedida. Se les había ido la hermana, la amiga, la protectora, la militante, la que enseña, la que comprende, la compañera peronista.

Señor presidente: permítame perder algo de tolerancia y otro poco de ingenuidad. Permítame dedicar este homenaje a María Eva Duarte de Perón solamente a quienes la amaron y la aman, a quienes la respetaron y respetan. Me tentó el deseo de pensar que el paso del tiempo, la fuerza de los hechos y el saber honesto, harían de Evita una mujer de todos y para todos los argentinos; que el odio visceral había depuesto las armas. Pero no es así. El odio visceral, tan miserable como injusto, estaba solamente aletargado, cobijado bajo el manto de un icono del que piensa que ya no molesta a sus miserables intereses. Con Evita fue aquel “¡Viva el cáncer!” que sintetizaba lo peor, las mayores oscuridades de las personas que no atienden razones ni dolores ajenos. Hace muy poco tiempo atrás, días nadas más, la dirigente política Elisa Carrió, mascarón de proa de otros y otras que rinden culto a la bajeza, afirmó con una sonrisa inconcebible: “Desde que murió Kirchner yo duermo más tranquila”. No hay diferencia alguna, es el mismo odio, es la misma oscuridad; no han aprendido nada. Por lo tanto, a quienes sienten y piensan como ella, a todos los que no han aprendido a respetar razones ni dolores ajenos, no va dirigido este homenaje. Y no me siento obligada a pedir disculpas por eso.

Eva confiesa: “Tengo una ambición, una sola y gran ambición personal. Quisiera que el nombre de Evita figurase alguna vez en la historia de la Patria, y me sentiría sobradamente compensada si la nota terminase de esta manera: ‘De aquella mujer sólo sabemos que el pueblo la llamaba cariñosamente, Evita’”.

Señor presidente, el bloque Nuevo Morón -Encuentro por la Democracia y la Equidad- no tiene más que cumplir con tan humilde ambición personal: “De aquella mujer sólo sabemos que el pueblo la llamaba cariñosamente, Evita”.
(Aplausos).

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor concejal Román.

Sr. Román.- Señor presidente: como peronista me siento honrado por las palabras de la señora concejal Soest.

El 26 de julio de 1952 desaparece físicamente Eva Duarte de Perón, Evita. Los oligarcas preparaban sus bacanales para festejar; el pueblo la lloró durante días. Luego del golpe de 1955, seis días después de la intervención de la CGT, el 22 de noviembre de dicho año, el cadáver de Eva comienza a ser objeto de traslados y misiones con la finalidad de que no se convierta en objeto de culto. Pero nunca fue posible impedirlo. Cuando la ambulancia en la que llevaban el cadáver secuestrado de la CGT quedaba, por la noche, estacionada a la espera de órdenes acerca de qué hacer con él, amanecía rodeada de velas y flores. El pueblo sabía que ahí estaba Evita. Este operativo infame culmina el 18 de setiembre de 1957, cuando es enterrada con el nombre de "María Maggi de Magistris" en el cementerio de Milán. Recién por 1971 el cadáver es entregado al general Perón.

Las proscipciones del peronismo y de sus iconos se sostuvieron 18 años en el tiempo. La desaparición de Eva fue uno de los elementos que construyeron el silencio, la intención de quitar de la historia al peronismo para siempre: sus nombres, sus representantes, pero, sobre todo, sus ideas y su proyecto de país, de justicia social, de independencia económica y de soberanía política. Eva, Evita, mujer combativa, representante de los "cabecitas negras", parada en el balcón les decía a todos sus "descamisados", y también a los oligarcas, que se podía; que se podía vivir en un país más justo; que se podía llegar al poder siendo mujer, siendo pobre, siendo despreciada y no reconocida por su padre, con todo lo que ello implicaba en un pueblito como Los Toldos. Les decía en la cara que se podía; les espetaba, con su insolencia e irreverencia, que no importaba de dónde vinieras, que la política y el poder ya no sólo eran de la oligarquía. Es posible que eso fuera lo que más haya molestado. Pero de lo que estoy seguro es de que fue eso lo que la hizo pasar a la historia para siempre.

Desde ese entonces hay un camino marcado de manera indeleble en el que el rol de la mujer, tanto en la familia como en el ámbito laboral, en el sector social y en la vida política, tiene otro sentido, y se expresa a través de miles de militantes y de dirigentes quienes, de manera directa, refrendan su vocación de servicio. En estos tiempos aún sentimos con mucha fuerza la presencia de Eva Perón, porque supo dejarnos el legado más importante para la vida cívica: el voto femenino, un derecho vital para la vida política del país. La mujer, la dirigente, el mito, trasciende su propia época y se transforma en el ejemplo concreto de que todo es posible cuando se trabaja con el corazón y la mente puestos en el objetivo de procurar una mejor calidad de vida para los más necesitados, para los más humildes, para los "descamisados". Porque no importa el lugar ni el tiempo, no hay casa en la Argentina en la que Eva no haya rozado su historia o la haya marcado.

Pasaron muchos años -muchos; 59- desde el fallecimiento de Evita, y otra mujer -justamente otra mujer, con otro origen, con otra formación, pero con los mismos ideales- recuperó sus banderas a través de la Asignación Universal por Hijo, de la Ley de Medios y del matrimonio igualitario. Y el 26 de julio de 2011, hace pocos días, la inmortalizó para siempre en la Avenida 9 de Julio, de Capital Federal. Inmortalizó el mito, inmortalizó sus ideales, inmortalizó a una mujer que cambió la historia de la Argentina para siempre. (*Aplausos*).

Consideración de actas y versiones taquigráficas.

Sr. Presidente.- Corresponde considerar las actas y versiones taquigráficas detalladas en la página 1 del Orden del Día.

Si no se formulan observaciones, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobadas por unanimidad.

Asuntos entrados.

Sr. Presidente.- Corresponde considerar la lista de asuntos entrados y su giro a las diversas comisiones.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Declaración del Cuerpo en comisión e inclusión de expedientes sobre tablas.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señor presidente: en primer lugar, solicito que se declare al Cuerpo en comisión y, en segundo término, la inclusión de los siguientes expedientes para su tratamiento sobre tablas: 70.538/11 HCD caratulado "Desarchivo expte. 69.427/10 HCD, 4079-19.377/10 DE", se trata de un proyecto de decreto; 70.563/11HCD caratulado "Modificar decreto 04/2011 del H. Cuerpo", se trata de un proyecto de decreto; y 70.560/11 HCD caratulado "Convenio fortalecimiento logístico Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires", y se trata de un proyecto de ordenanza.

Sr. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyadas se va a votar, en primer término, la moción de constitución del Cuerpo en comisión.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda el Cuerpo constituido en comisión

Por último, se va a votar la moción de inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

Expediente N° 70.538/11 HCD. Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 70.563/11 HCD. Proyecto de decreto. Modificación del decreto 4/2011.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 70.560/11 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de fortalecimiento logístico.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Tratamiento de los dictámenes de comisiones.

Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 69.188/10 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios establecidos en la ordenanza 4.360/02.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.058/10 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.362/10 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.826/10 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.089/10 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.706/10 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.410/10 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.058/10 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.296/11 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.340/11 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.058/10 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.708/10 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.995/10 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.532/10 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.325/11 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza.
Otorgamiento de beneficios establecidos en la ordenanza 4.360/02.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.058/10 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.121/10 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.488/11 HCD (Dict. N° 18). Proyectos de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen 1.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

A continuación, corresponde considerar el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen 2.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.462/10 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.828/10 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.628/10 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.007/10 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.658/10 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.644/10 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.424/10 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.168/09 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.153/09 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 66.038/08 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.490/11 HCD (Dict. N° 29). Proyectos de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 1.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Seguidamente, corresponde considerar el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 2.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Tiene la palabra la concejal Florencia De Luca.

Sra. De Luca.- Señor presidente: desde nuestro bloque Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad queremos agradecerles a los vecinos y a las vecinas que se hicieron presentes en el día de hoy para presenciar el tratamiento de los expedientes que han iniciado en este Concejo Deliberante. Como siempre les manifestamos, es un honor contar con su presencia aquí.

Por último, quiero hacer moción de que se haga un cuarto intermedio de dos minutos.

Sr. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca y apoyada por el concejal Román.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se pasa a cuarto intermedio. Nuevamente, esta Presidencia agradece la presencia de los vecinos en este recinto.

- Se pasa a cuarto intermedio.

-Luego de unos instantes.

Sr. Presidente.- Continúa la sesión.

Se deja constancia del retiro del concejal Costas y de la concejal Soest.

Expediente N° 69.815/10 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 68.931/10 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 68.576/10 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Ochoa Magallanes.

Sra. Ochoa Magallanes.- Señor presidente: es para solicitar que el expediente 68.576/10 4079-13140/10 del Departamento Ejecutivo, vuelva a la comisión de Desarrollo Social.

Sr. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Ochoa Magallanes.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expediente N° 70.166/11 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 68.600/10 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

De las comisiones de Desarrollo Social, de Legislación General y de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 70.396/11 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de ordenanza. Condonación de las obligaciones tributarias por el Impuesto a los Automotores.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

De las comisiones de Legislación General y de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.

Expediente N° 70.401/11 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De la comisión de Legislación General.

Expediente N° 70.344/11 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.498/11 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza.
Convalidación de contrato de comodato.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se deja constancia de la reincorporación de la concejal Soest.

Expediente N° 70.458/11 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 70.441/11 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de decreto.
Convalidación del decreto de presidencia N° 068/11.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

De las comisiones de Legislación General y de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación.

Expediente N° 70.406/11 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Lucero.

Sr. Lucero.- Señor presidente: desde nuestro bloque Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad, queremos expresar nuestra satisfacción al declarar de interés deliberativo las “jornadas de formación político pedagógica, 25 años con banderas en el corazón” organizadas por SUTEBA. Consideramos fundamental que los y las trabajadoras de la educación participen de propuestas que fomenten el debate desde su propia perspectiva, ya que de este modo se amplía el marco de análisis al dialogar entre los trabajadores, intercambiando experiencias, compartiendo y sistematizando conocimientos para así profundizar las reflexiones sobre la especificidad del puesto, del proceso del trabajo y de las condiciones de trabajo docente. A partir de la mencionada perspectiva y de una visión histórica crítica, se afianza el vínculo entre el trabajo de enseñar y el compromiso social de los y las trabajadoras de la educación, en busca de una educación democrática a la que todos y todas tengan garantizado el acceso, permanencia y egreso en igualdad de condiciones, pero atendiendo a la diversidad de contexto.

Es por todo esto, señor presidente, que consideramos de gran importancia la existencia de espacios de debate donde se busque desnaturalizar los estereotipos, haciendo a un lado los prejuicios que limitan la universalización del derecho social a la educación.

Sr. Presidente.- Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

De las comisiones de Legislación General, de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación, de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 70.361/11 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.

Expediente N° 70.095/11 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De la comisión de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano.

Expediente N° 70.036/11 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 70.127/11 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 69.990/11 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General.

Expediente N° 68.480/10 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de registración de plano de obra.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 68.169/09 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de registración de plano de obra.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 67.595/09 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de registración de plano de obra.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 59.669/05 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de uso de suelo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

De las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.

Expediente N° 70.482/11 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de ordenanza. Autorización a la apertura de veredas y calzadas para el tendido de cañería.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 8° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 9° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

De las comisiones de Salud y Políticas Ambientales y de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación.

Expediente N° 70.497/11 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de ordenanza. Convalidación de acuerdo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Franco.

Sra. Franco.- Señor presidente: el compromiso de la gestión llevada por este municipio desde hace más de 10 años, fue pensar en un modelo de desarrollo integral de la ciudad. Esto implica que se contemple un crecimiento en términos de distribución de la riqueza así como en la protección del ambiente compartido. En este sentido, desde la gestión de Martín Sabbatella y ahora con Lucas Ghi, el ambiente es comprendido como un bien de todas y todos. Esta es una responsabilidad conjunta. Como dijo Martín Sabbatella: es desde el Estado que tiene la obligación de dictar el marco para un desarrollo que integre la sustentabilidad en todas las dimensiones: política, ecológica, económica y cultural, y asimismo el deber de promover una mayor coincidencia ambiental, sancionar normas y hacerlas cumplir. Pero también desde la sociedad, desde las organizaciones, desde la Universidad y sin dudas desde el sector privado.

La cuestión ambiental ha sido desde siempre, para nosotros, un tema central. Es por eso, que hemos generado diferentes estrategias para el abordaje de la reducción de residuos sólidos urbanos. La ley provincial N° 13.592 establece que constituyen objetivos de la política ambiental en materia de residuos sólidos urbanos, la incorporación paulatina, la disposición inicial, la separación en origen, la valorización, la reutilización y el reciclaje en gestión integral por parte de todos los municipios de la provincia de Buenos Aires. Este municipio se ha comprometido en esta tarea, ha generado programas educativos vinculados a la utilización responsable del agua, la separación de residuos, el uso de la energía y el cuidado del arbolado a los alumnos de las escuelas provinciales y municipales, comprendiendo a los niños, no sólo como futuro, sino como presente en el compromiso ambiental. Lleva adelante un plan de separación responsable de residuos con la articulación de diferentes áreas del municipio, la ONG Abuela Naturaleza y la cooperativa Nuevamente. Se desarrolló una experiencia de recuperación y reciclado de aceite comestible, utilizándolo como insumo en la producción de biodiesel. El objetivo ha sido sustituir progresivamente el consumo de combustibles derivados del petróleo de los vehículos de la flota municipal, por el biodiesel producido del reciclado.

En este contexto, el municipio de Morón firma un acuerdo con el organismo provincial para el desarrollo sostenible en adhesión al programa "tu manzana recicla". Este programa tiene como objetivo articular junto con los municipios y las distintas estructuras de la comunidad, el recupero de los materiales reciclables de los residuos sólidos urbanos, disminuyendo el volumen de los mismos. En este sentido, la provincia fortalece las políticas que este municipio viene llevando adelante en un compromiso conjunto que de cumplimiento efectivo a lo dispuesto por la ley provincial. Estamos convencidos de que la recuperación de un ambiente agradable y sustentable es posibles, es urgente y es tarea de todas y todos.

Sr. Presidente.- Se va a votar en general y en particular.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

De la comisión de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.

Expediente N° 70.440/11 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 70.485/11 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 70.056/11 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 50.564/01 y otros HCD (Dict. N° 56). Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

En consideración el anexo I del dictamen N° 35.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el anexo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 y 5, damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

-Son las 18 y 5.